



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1539 / 21 - 22



## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

## LEY

**ARTÍCULO 1°:** Quedan exentos del Impuesto a los ingresos brutos (IIBB), previsto en el Código Fiscal -Ley N° 10397, durante el periodo 2021, los profesionales médicos de todas las especialidades, inscriptos en la matrícula, en virtud de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

**ARTÍCULO 2°:** Quedan exentos del Impuesto a los ingresos brutos (IIBB) previsto el Código Fiscal -Ley N° 10397 durante el periodo 2021, virtud de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, los enfermeros, técnicos, auxiliares (incluidos administrativo, maestranza y limpieza) y personal operativo de los sistemas de salud pública y privada que presten servicios vinculados directamente a la emergencia sanitaria establecida por los Decretos N° 260/2020 y ss, y las normas que lo extiendan, modifiquen o reemplacen.

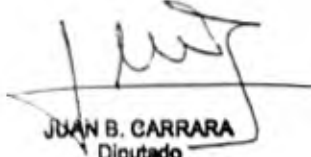
**ARTÍCULO 3°:** . Comuníquese el Poder Ejecutivo.



LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 1539 /21-22



MAURICIO VIVANI  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

Ing. María Carolina Barros Schelotto  
Diputada Provincial

Anastasia Peralta Ramos  
Diputada

JOHANNA PANEBIANCO  
Diputada  
Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Maria Laura Ricchini  
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1539 / 21 - 22



## **FUNDAMENTOS**

La pandemia del COVID-19 que comenzó a golpear en el año 2020, y ha situado a todo el personal de salud como el pilar fundamental que sostiene del país y al mundo. Pero, lamentablemente, la realidad resulta dura con los trabajadores de la salud, porque a pesar de ser fundamentales, no son retribuidos razonable y proporcionalmente su esfuerzo.

El gobierno, ha colocado a los empleados de la salud, primero dentro del personal "esencial" y "estratégico". Lo cierto es que estos grupos de trabajadores, importantes, no les ha traído ningún beneficio importante, ni siquiera paliativo, para la situación que tienen que afrontar.

En la cadena de acción del sistema de salud de nuestra provincia, no solo los doctores, se encuentran combatiendo el virus, sino que existe una larga y concatenada lista de profesiones que circulan en torno al servicio, desde el personal administrativo de los hospitales y sanatorios, el personal de limpieza, los cocineros, extraccioncitas, radiólogos, entre otros. Lo cierto es que todas estas profesiones se interrelacionan y son interdependientes, lo que las hace a todas esenciales para mantener de pie el sistema de salud.

El personal de salud es la primera línea de batalla contra la pandemia, desde la llegada del virus a nuestro país, han multiplicado su trabajo, tanto la cantidad de horas, como a la intensidad de las mismas. A su vez la responsabilidad que les ha tocado asumir, es inmensa, ya que son los que día combaten contra el virus. Esto también los pone en un contexto de exposición a contraer el virus y ver perjudicada con la su salud. Han sido centenares de empleados de la salud fallecidos, a casa del COVID-19 y casi 80.000 mil contagiados<sup>1</sup>. A su vez es importante destacar, que muchos de esos empleados de la salud contagiados, han contagiado e incluso perdido producto de ese contagio, a seres queridos.

Otra de las cuestiones que debemos tener en cuenta, es que la situación sanitaria actual, sumada al riesgo que corren los empleados de salud, la cantidad innumerable de veces

---

<sup>1</sup> INFOBAE - <https://www.infobae.com/politica/2021/03/21/a-un-ano-del-inicio-de-la-pandemia-hubo-casi-500-muertos-y-mas-de-78000-casos-entre-el-personal-de-salud/>





Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1539 / 21 - 22



que han tenido que atravesar por hisopados propios, esperas y aislamientos en tenor de saber si estaban o no contagiados, el temor a contagiar a algún ser querido, el miedo a perder su fuente de trabajo, el stress constante por la lucha diaria contra el virus, ese contacto estrecho con la muerte y el dolor ajeno que habitualmente tienen, pero que se vio inmensamente agravado por la pandemia, los hace acreedores de un desgaste, psicológico y mental muy fuerte, provocando innumerables problemas, de stress y enfermedades psiquiátricas, entre otros.

A todas las cuestiones, sanitarias mencionadas, es importante agregarle el grave contexto económico y financiero que atraviesa nuestra provincia y nuestro país, sobre todo entendiendo que la inflación oficial del año 2020 fue del 36.1%<sup>2</sup> (aunque sabemos que el aumento de precios real, en general, fue mucho mayor). Esto si bien impacta en todos los ciudadanos, a la hora de definir prioridades, una de las principales (cuando no la principal) debería ser el sector de la salud. Lo cierto es que no solo el salario que perciben es muy bajo e irrisorio para la función que cumplen y la realidad económica/sanitaria que estamos atravesando, sino que se ven alcanzados por impuestos que hacen aún más complicada su situación económica.

Existen otros casos, de empleados de la salud que trabajan en hospitales, de Capital Federal, como en otros lugares de la Provincia, donde deben trasladarse largas distancias, abonando grandes sumas en Combustible y peajes (en aquellos casos de quienes pueden viajar en automóvil), otros abonando pasajes de colectivo y trenes. Agregando una carga más a aquellas personas que hoy deben estar (y lo están) abocadas en cuidar nuestra salud y la de todos los bonaerenses. Pensemos en lo ilógico que suena que una persona que se encuentra combatiendo una pandemia, y lidiando con todas las cuestiones antes mencionadas, tengo como una preocupación, "tener la sube cargada" o tener efectivo para el peaje.

Si bien una porción importante de los empleados del sector salud, posee trabajos en el sector privado, consultorios propios, entre otros, la pandemia hizo que se disminuya notablemente este tipo de trabajos, ya que los controles de rutina, como también los tratamientos específicos, disminuyeron notablemente, por ejemplo los controles ginecológicos, disminuyeron cerca de un 70%<sup>3</sup> y los diagnósticos de cáncer un 80%<sup>4</sup>, entre otros. Quitándoles así otra fuente de ingresos.

---

<sup>2</sup> INDEC - [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc\\_01\\_21CD878A2A5B.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_01_21CD878A2A5B.pdf)

<sup>3</sup> TELAM - <https://www.telam.com.ar/notas/202007/490899-pandemia-ginecologia--estudios-chequeos--medicos.html>



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1539 / 21 - 22



Sabemos que el Poder Legislativo de la Provincia de Buenos Aires, no es el ámbito para discutir una paritaria, por eso que desde luego no es esta nuestra intención, sino que aportar desde nuestro lugar soluciones que deriven a una provincia más justa, aportándoles a los trabajadores de la salud, beneficios que facilitaran su labor diaria, el cumplimiento de sus deberes, mejorar su calidad de vida e indirectamente la de todos los argentinos.

Todos los ciudadanos, estamos en deuda con los empleados, de salud, y como funcionarios electos por el pueblo es nuestro deber, que con los recursos y herramientas a los que tenemos acceso, tratar de saldar justamente esa deuda. Podemos desde nuestro lugar ayudar a paliar la situación económica de estas personas y a su vez alivianarle las cargas psicológicas, quitándoles problemas de encima, al eximirlos de pagar peajes y el viaje en el transporte público, eximirlo en el pago de los impuestos a los Ingresos Brutos.

Con esta ley no solo estaríamos cuidando a esas personas que nos cuidan a todos, sino que estaríamos estableciendo cuales son las prioridades que tenemos como sociedad, especialmente atentos al contexto de crisis actual.

CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

<sup>4</sup>SAMAS - <https://www.samas.org.ar/index.php/blog-infosam/410-por-la-pandemia-los-diagnosticos-de-cancer-se-redujeron-respecto-al-mismo-periodo-del-ano-pasado>



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1539 / 21 - 22



*[Faint signature]*

Maria Laura Ricchini  
Diputada Provincial

*[Signature]*

JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

*[Signature]*

MAURICIO VIVANI  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

*[Signature]*

Ing. María Carolina Barros Schelotto  
Diputada Provincial

*[Signature]*

Anastasia Peralta Ramos  
Diputada

*[Signature]*

JOHANNA PANEBIANCO  
Diputada  
Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.